

DISEÑO DE LA PROPUESTA PARA EJECUCIÓN DEL PROCESO “RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO 2022”

1. ANTECEDENTES. -

La construcción del Hospital Eugenio Espejo se inició un 23 de mayo de 1901. Su mentalizador fue el general Eloy Alfaro Delgado. En 1931 la Junta Central de Asistencia Pública de Quito acuerda que el nuevo hospital civil, que terminaría de construirse en 1933, llevando el nombre de Eugenio Espejo. El 24 de mayo de 1980 el Dr. Jaime Roldós Aguilera, coloca la primera piedra de lo que hoy es el nuevo edificio; y en 1992 se abren las puertas de atención al público.

Actualmente, esta Casa de Salud constituye la unidad de salud pública de mayor complejidad del país, cuenta con 23 especialidades clínicas, 14 especialidades quirúrgicas 2 unidades de apoyo y diagnóstico y 3 servicios centrales. El Hospital de Especialidades Eugenio Espejo cuenta con un laboratorio clínico – patológico con última tecnología ofreciendo una extensa gama de pruebas y exámenes que cubre las necesidades más crecientes y exigentes de la comunidad.

De acuerdo a memorando Nro. MSP-MSP-2023-0678-M en el cual “...En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala en el artículo 89: “(..) Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

Ibidem en el artículo 95 se señala: “(..) La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

En la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función Ejecutiva" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se determina que el Proceso metodológico se realiza acorde a las siguientes 4 fases:

- *0. Organización interna institucional,*
- *1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas,*
- *2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas,*
- *3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

La rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

Este ejercicio ciudadano propicia el control social sobre las acciones u omisiones de las instituciones que manejan fondos públicos, por medio de veedurías, observatorios, comités de usuarias y usuarios y cualquier otro mecanismo dirigido a ejercer contraloría social sobre el desempeño y gestión de lo público, fortaleciendo de esta manera la incidencia política de la ciudadanía; a fin de evitar, entre otras cosas, posibles actos de corrupción.

La rendición de cuentas fomenta, además, la organización social en torno a intereses y necesidades de la ciudadanía; también, facilita la participación e impulsa escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos, y buscar soluciones de manera colectiva. Por tanto, se fortalece la gobernabilidad, al restaurar la confianza en la gestión pública.

Todo ello contribuye a potenciar la democracia participativa.

El ejercicio de la rendición de cuentas, también un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos públicos. En este sentido, las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Planes operativos anuales.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos con la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo

2. **AMBITO NORMATIVO. -**

Dando Cumplimiento a la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en donde menciona los siguientes artículos:

Al artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad..."

En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes

legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudad”,

Art. 90.- Sujetos Obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social...”

3. OBJETIVO. -

La construcción de la propuesta del Informe de Rendición de Cuentas permite el acceso a la información, generando involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

Este ejercicio ciudadano propicia el control social sobre las acciones u omisiones de las instituciones que manejan fondos públicos, por medio de veedurías, observatorios, comités de usuarios y usuarias cualquier otro mecanismo dirigido a ejercer contraloría social sobre el desempeño y gestión de lo público, fortaleciendo de esta manera la incidencia política de la ciudadanía; a fin de evitar, entre otras cosas, posibles actos de corrupción.

Es por ello que el objetivo de esta propuesta es difundir a la Ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas del Año 2022 del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, con el propósito de dar a conocer de forma transparente la gestión realizada en este período, así también identificar las inquietudes de la población y establecer compromisos por parte de la Institución y Ciudadanía.

4. DESARROLLO DE LA PROPUESTA. -

La rendición de cuentas al constituirse en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, se contempla un procedimiento metodológico acorde a las siguientes 4 fases:

0. Organización interna institucional,

1. Elaboración del Informe de rendición de cuentas,

2. Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas,

3. Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

A. Fase 0: se lleva a cabo la organización interna del HEEE mediante Memorando Nro. Nro. MSP-CZ9-HEEE-1077-M de 29 de marzo del 2023 en la que se realiza la conformación del Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas con sus unciones, roles, productos y fechas de cumplimiento bien definidas:

Nombres y Apellidos	Cargo	Rol	Función	Producto/s	Fecha de cumplimiento
Ing. Luis Eduardo Tutacha Aldas	Responsable de la Unidad de Planificación Seguimiento y Evaluación de la Gestión del HEEE	Líder del Equipo Rendición de Cuentas 2022	<ul style="list-style-type: none"> Lidera el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso coordinado. 	Marzo a junio 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Levanta y consolida información para informe RC. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación aprobada para fase de Deliberación. 	Mayo 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Coordinación General del evento, presentación y recopilación de insumos para su posterior publicación 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso coordinado, Presentación para publicación 	Mayo 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Envía informes entregables de RC a las diferentes instancias. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes entregables de RC validados y enviados. 	Junio 2023
Ing. María Cristina Lara Peñafiel	Responsable de la Unidad de Comunicación Social del HEEE	Responsable fase de Deliberación RC.	<ul style="list-style-type: none"> Establece fecha, hora y lugar de deliberación RC. 	<ul style="list-style-type: none"> Fecha, Lugar y Hora de Deliberación 	Marzo 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Actualiza/envía de acuerdo a cada fase del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Página web institucional actualizada de 	Marzo a Junio 2023

			la página web institucional	acuerdo a cada fase	
			<ul style="list-style-type: none"> Diseña en el marco de sus competencias la Presentación de Rendición de Cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación Rendición de Cuentas 	Abril 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Realiza listado de invitaciones internos y externos, confirma asistencia de los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia entregados 	Abril 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Realiza invitaciones a autoridades y comunidad y confirma asistencia de las mismas 	<ul style="list-style-type: none"> Invitaciones realizadas y entregadas 	Abril 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Realiza Material Informativo 	<ul style="list-style-type: none"> Material Informativo 	Abril – Mayo 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Realiza Agenda del Evento 	<ul style="list-style-type: none"> Agenda del Evento 	Mayo 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta deliberación RC, apoyo, entre otros 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de Rendición de Cuentas ejecutado. 	Mayo 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Procesa acuerdos ciudadanos y compromisos de la autoridad 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Acuerdos Ciudadanos y Compromisos de la autoridad consolidado 	Mayo 2023
Ing. Santiago Romero	Responsable Unidad de Atención al Usuario	Responsable de Imagen del Evento	<ul style="list-style-type: none"> Coordina lineamientos del proceso (protocolo) 	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo del Evento 	Mayo 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Coordina la participación de artistas para interludio musical 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de Artistas acorde al evento 	Abril – Mayo 2023
Mgs. Christian Fernando Ramírez Viteri	Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Responsable Conectividad y Logística para desarrollo del evento	<ul style="list-style-type: none"> Sistematiza aportes ciudadanos a Nivel Hospitalario. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización aportes ciudadanos 	Mayo 2023
			<ul style="list-style-type: none"> Logística para la transmisión del 	<ul style="list-style-type: none"> Logística en la Transmisión del 	Abril – Mayo 2023

			evento y garantizar el correcto funcionamiento de equipos informáticos, internet, entre otros	Evento	
Ing. Pablo Sebastián Carrera Rivadeneira	Director Financiero Administrativo	Responsable Información y Logística	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona información presupuestaria a nivel hospitalaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Información presupuestaria 	Abril 2023
			<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona logística para el evento: estación de cafetería, demás insumos necesarios que se requieran 	<ul style="list-style-type: none"> • Logística para el evento 	Mayo 2023
Dra. Shicela Maribel Cruz Nato	Directora Médica Asistencial	Coordinación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionan información oportuna y veraz en el ámbito de sus competencias. • Elaboración preparación y revisión sobre la revisión técnica previa realización del evento 	<ul style="list-style-type: none"> • Información para Informe de Rendición de Cuentas 	Abril – Mayo 2023
Dra. Daniela Ortiz	Responsable de Gestión de Red				
Ing. Viky Heredia	Responsable de Admisiones				
Ing. José Torres	Responsable Unidad Financiera				
Ing. Gabriela Asanza	Responsable Unidad Administrativa				
Ing. Katherin Robayo	Responsable Unidad Contratación Pública				
Ing. Ángela Villamil	Responsable de la Unidad de Talento Humano				

Adicional se plantea la elaboración de la propuesta para la implementación del proceso de rendición de cuentas del HEE. En donde se planifican las actividades que con lleva el proceso de rendición de Cuentas en coordinación con los miembros del Equipo a fin de diseñar las herramientas para las distintas fases del proceso, incluyendo el establecimiento de fechas de cumplimiento para las demás fases y que la propuesta se implemente exitosamente.

B. Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

Para la elaboración del Informe se realizará una evaluación de la Gestión Institucional mediante un proceso interno de evaluación y revisión periódica de los resultados de la gestión institucional, el cual será articulado y ejecutado por la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión, según los lineamientos establecidos por la Coordinación Zonal 9-Salud. Adicional de realizar un levantamiento periódico de la información que permita conocer los resultados alcanzados en la gestión 2022 del HEEE. Se realizará la consolidación de los resultados de la gestión, los cuales son insumo para llenar el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas. Una vez consolidado se realizará la validación de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos de la gestión anual 2022 del HEEE, en reuniones de trabajo con el Equipo de Rendición de Cuentas para la revisión y unificación de la información.

Una vez que se cuente con la información validada, se procederá a llenar el Formulario de la Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS, en el que contiene la siguiente información:

- Datos generales
- Información general sobre el evento de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Cobertura institucional: Expresa la forma de organización territorial de la institución en tres niveles.
- Planificación participativa
- Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad
- Control social
- Rendición de cuentas. Además de incluir los aportes de la evaluación ciudadana a la gestión institucional, así como el reporte de los compromisos adquiridos con la comunidad en la rendición de cuentas del año anterior, y su nivel de cumplimiento.
- Difusión y comunicación de la gestión institucional
- Transparencia y el acceso a la información de la gestión institucional y su rendición de cuentas
- Implementación de políticas públicas para la igualdad orientadas a grupos de atención

prioritaria

- Articulación del Plan Operativo Anual (POA) a las funciones/competencias/objetivos estratégicos/institucionales de la entidad
- Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria
- Procesos de contratación pública de bienes, obras, servicios y consultoría
- Información referente a la enajenación de bienes
- Información referente a expropiaciones/donaciones
- Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Además de contar con el respaldo el respectivo medio de verificación, para posterior subir en la página web del HEEE; y reportar el link en el Formulario de Informe de rendición de cuentas.

Una vez que se cuente con el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, se va a redactar un Informe Narrativo que lo complementa, el cual tendrá una descripción sintetizada del trabajo desarrollado en el año 2022 para alcanzar cada uno de los resultados que consta en el Formulario del Informe de Rendición de Cuentas.

C. Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas

La presentación del informe de rendición de cuentas se realizará el **05 de mayo del 2023 a las 12:30am en el Auditorio Principal del HEEE**, lo que facilitará la intervención y participación de los y las ciudadanas para evaluar la gestión presentada por el HEEE. En donde se establecerá una agenda clara y logística necesaria para escuchar y acoger la opinión de las y los asistentes al evento.

Para ello se realizará la difusión del informe de rendición de cuentas previo al evento, planificación del evento el cuál será producto del trabajo articulado entre el Equipo de Rendición de Cuentas y la ciudadanía. En la que la unidad de Comunicación Social tomará en consideración: la convocatoria al evento, condiciones logísticas que brinden la facilidad para la ejecución del

evento, preparación de facilitadores y la preparación de la agenda para la realización del evento.

Finalmente se realizará la incorporación de los aportes ciudadanos tanto los que se planteó por medio del canal de comunicación implementado por el HEEE, como los que se recogió en el evento de participación. Así, el Informe expresará las visiones de la ciudadanía y de la institución.

Una vez recogidos, se sistematizará la información de los criterios positivos y también de las críticas que aportan al mejoramiento de la gestión institucional.

D. Fase 3: Entrega de Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Se realizará la entrega del Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como lo establece el artículo 12 de la LOCPCCS. Para ello, se considerará:

- Ingresar a la página web del CPCCS.
- Descargar el manual del usuario del Sistema de rendición de cuentas.
- Ingresar al Sistema de rendición de cuentas por medio de la página web del CPCCS.
- Registrar al HEEE
- Ingresar los datos del Formulario de Informe de rendición de cuentas

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. -

Fase	Actividad	Producto	Responsable	Fecha Cumplimiento
0	Conformación del equipo de rendición de cuentas	Equipo de Rendición de Cuentas	Dr. Andrés Corral	28-03-2023
0	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas	Propuesta Rendición de Cuentas	Ing. Luis Tutacha	30-03-2023
1	Levantamiento periódicos de información, consolidación y validación de los resultados de la gestión anual	Evaluación de la gestión institucional	Ing. Luis Tutacha	14-04-2023

1	Llenado del formulario de informe de rendición de cuentas	Informe de Rendición de Cuentas		
1	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	Borrador de Informe de Rendición de Cuentas		
1	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas	Informe de Rendición de Cuentas	Dr. Andrés Corral	14-04-2023
2	Recepción de requerimientos ciudadanos respecto del informe de rendición de cuentas	Difusión del Informe de Rendición de cuentas por distintos medios	Ing. Cristina Lara	21-04-2023
2	Convocatoria pública, condiciones logísticas, preparación de facilitadores, preparación de la agenda	Planificación de eventos participativos		
2	Elaboración de video para la Rendición de Cuentas	Video Introductorio	Ing. Cristina Lara	14-04-2023
2	Socialización interna y aprobación del Informe Final de rendición de cuentas	Informe Final de Rendición de Cuentas	Dr. Andrés Corral	21-04-2023
2	Bienvenida y registro de los participantes	Evento de Rendición de Cuentas	Ing. Cristina Lara	05-05-2023
2	Bienvenida formal del evento			
2	Contextualización a la ciudadanía o socialización de la agenda de trabajo			
2	Presentación del informe de rendición de cuentas	Presentación de Informe	Dr. Andrés Corral	05-05-2023
2	Establecimiento de acuerdos ciudadanos e institucionales	Acuerdos Ciudadanos	Ing. Cristina Lara	05-05-2023
2	Énfasis en la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública, y comprometer	Cierre Evento		

	a la ciudadanía a ser parte de la misma mediante la utilización de los mecanismos existentes.			
2	Incorporación de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Aportes ciudadanos en informe	Ing. Luis Tutacha	05-05-2023
3	Registro a la institución en CPCCS	Registro	Ing. Luis Tutacha	12-05-2023
3	Ingresar los datos del formulario de Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCCS	Formulario de Informe de Rendición de Cuentas		

6. PRODUCTOS A ALCANZAR. -

- Fase 0: Equipo de Rendición de Cuentas conformado
- Fase 0: Propuesta Rendición de Cuentas elaborada y enviada
- Fase 1: Gestión Institucional Evaluada
- Fase 1: Informe Narrativo de Rendición de Cuentas, Presentación PPT elaborados y enviados a la Coordinación Zonal 9-Salud
- Fase 1: Formulario de Rendición de Cuentas elaborado
- Fase 1: Difusión del Informe de Rendición de cuentas por distintos medios
- Fase 2: Evento de Rendición de Cuentas realizado
- Fase 2: Consolidación y envío de acuerdos ciudadanos
- Fase 3: Formulario de Informe de Rendición de Cuentas cargado a la página web del CPCCS

7. BENEFICIARIOS INTERNOS Y/O EXTERNOS. -

Beneficiarios Internos: Servidores y Funcionarios del HEEE

Beneficiarios Externos: Ciudadanía en general

8. RECURSOS A UTILIZAR. -

No se utilizará fondos públicos – cero dólares

9. CONCLUSIÓN. -

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión del año 2022 del HEEE; rigiéndose a los principios rectores de: participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad y inclusión.

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma	Fecha de elaboración
Aprobado por:	Dr. José Andrés Corral Aguilar	Gerente Hospitalario del HEEE		28-03-2023
Revisado por:	Ing. Luis Eduardo Tutacha Aldas	Responsable de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión		
Elaborado por:	Ing. Daniela Mishell Flores Monar	Analista de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión		